

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**575** CADHOTEL S.A.

Anuncio de reducción de capital por devolución de aportaciones según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de CADHOTEL S.A. celebrada el 15 de febrero de 2024, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 167.321,77 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante amortización de acciones. Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 2066 acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 2066, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, de valor nominal de 60,101210 euros, lo que representa un capital social total de 124.169,10 euros, modificándose en consecuencia el artículo 7º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización del plazo de oposición que se abre con la publicación de este anuncio.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cadaqués, 16 de febrero de 2024.- Administrador, Josep Maria LLado Riera.

**ID: A240006972-1**